

XXIV JUEGOS ESCOLARES DE ARAGÓN

NORMAS PARA EL DESARROLLO DEL CAMPEONATO DE ARAGÓN DE AJEDREZ

FASE PROVINCIAL DE ZARAGOZA

La Dirección General del Deporte de la DIPUTACIÓN GENERAL DE ARAGÓN, convoca el Campeonato de Aragón de AJEDREZ, para la temporada 2.006-2007, contando con el apoyo técnico de la Federación Aragonesa de Ajedrez.

CONVOCATORIA

1.- CATEGORIAS CONVOCADAS Y EDADES

En razón a su edad los jugadores participantes pertenecerán a las siguientes categorías :

INDIVIDUAL:

CADETE:	Nacidos/as en 1.991 y 1.992	NIVEL UNICO
INFANTIL:	Nacidos/as en 1.993 y 1.994	NIVEL UNICO
ALEVIN :	Nacidos/as en 1.995 y 1.996	NIVEL UNICO
BENJAMIN:	Nacidos/as en 1.997 y 1.998	NIVEL UNICO

EQUIPOS:

CADETE-INFANTIL	Nacidos/as entre 1991 y 1994	NIVEL UNICO
ALEVIN-BENJAMIN	Nacidos/as entre 1995 y 1998	NIVEL UNICO

Podrá autorizarse la inscripción de jugadores con menos edad (los dos años anteriores), en la categoría inmediatamente superior. La utilización de esta norma acarreará la pérdida de la anterior categoría, durante toda la temporada.

2.- PLAZOS DE INSCRIPCION Y TRAMITACION DE DOCUMENTACION

Para la competición individual desde el día 15 de septiembre hasta el día 31 de Octubre de 2006 y para la de equipos hasta el día 8 de enero de 2007, en las oficinas de la DIPUTACION GENERAL DE ARAGON, Dirección General del Deporte, Pº María Agustín, 36. Tfno: 976-71.49.79.

3.- HORARIOS Y LOCALES DE JUEGO

La hora de comienzo de los encuentros en todas las categorías será a las 16:30 de la tarde de los SABADOS previstos en el calendario.

Las Salas de Juego para todas las rondas de estos Campeonatos estarán en el C.P Cortes Aragón, c/ Padre Marcellan s/nº, frente al edificio Kasan (Actur)

4.-REGLAMENTOS

Todo lo concerniente al aspecto técnico se basará en LAS LEYES DEL AJEDREZ y en las siguientes bases:

- 4.1.- Los campeonatos serán: INDIVIDUALES y POR EQUIPOS (4 jugadores)
- 4.2.- Los torneos se disputarán por el Sistema Suizo al número de rondas que marquen las Bases.
- 4.3.- Los emparejamientos se realizarán con programa informático.
- 4.4.- Todas las categorías serán mixtas.
- 4.5.- Los equipos se presentarán por orden-fuerza y se mantendrá este orden en todos los encuentros.
- 4.6.- Todo jugador o equipo que no comparezca a **dos rondas**, será eliminado de la competición.

5.- PUNTUACION

La puntuación por partidos será la siguiente:

- INDIVIDUAL:
 - Partida ganada: 1 punto.
 - Partida tablas: 0,5 puntos.
 - Partida perdida: 0 puntos.
- EQUIPOS: El resultado será la suma de los puntos de tableros. Por ejemplo, si un equipo gana en los cuatro tableros, se anotará 4 puntos en la clasificación general.

6.-DESEMPATES EN LA CLASIFICACION

Los empates a puntos, si los hubiera, entre dos o más jugadores o equipos en la clasificación final, se resolverán de la siguiente manera:

- 6.1.- CAMPEONATO INDIVIDUAL:
 - BUCHOLZ -1 (Descontando el peor resultado)
 - PROGRESIVO
 - SORTEO
- 6.2.- CAMPEONATO EQUIPOS:
 - BUCHOLZ -1
 - PROGRESIVO
 - SORTEO

El orden de aplicación de estos desempates o la aplicación de otros distintos se podrá realizar si el Arbitro principal atendiendo las particularidades del Sistema de Competición (Ej.: Liga) lo cree oportuno.

7.-EL RELOJ

Si transcurridos 30 minutos de la hora señalada para el comienzo de la ronda del torneo individual, no se hubiera presentado algún jugador, se dará por perdida la partida a éste.

8.-SESION DE JUEGO

La sesión de juego en todas las categorías individuales será de DOS HORAS (una hora a finish por jugador)

En la competición por equipos la sesión será de QUINCE MINUTOS por jugador

9.-JORNADAS DE JUEGO

CADETE e INFANTIL

CAMPEONATO INDIVIDUAL

1ª Ronda:	04-11-06
2ª Ronda:	04-11-06
3ª Ronda:	11-11-06
4ª Ronda:	11-11-06
5ª Ronda:	18-11-06
6ª Ronda:	18-11-06
7ª Ronda:	25-11-06
8ª Ronda:	25-11-06

CAMPEONATO EQUIPOS

1ª Ronda:	13-01-07
2ª Ronda:	13-01-07
3ª Ronda:	13-01-07
4ª Ronda:	13-01-07
5ª Ronda:	27-01-07
6ª Ronda:	27-01-07
7ª Ronda:	27-01-07
8ª Ronda:	27-01-07

ALEVIN y BENJAMIN

CAMPEONATO INDIVIDUAL

1ª Ronda:	04-11-06
2ª Ronda:	04-11-06
3ª Ronda:	11-11-06
4ª Ronda:	11-11-06
5ª Ronda:	18-11-06
6ª Ronda:	18-11-06
7ª Ronda:	25-11-06
8ª Ronda:	25-11-06

CAMPEONATO EQUIPOS

1ª Ronda:	13-01-07
2ª Ronda:	13-01-07
3ª Ronda:	13-01-07
4ª Ronda:	13-01-07
5ª Ronda:	27-01-07
6ª Ronda:	27-01-07
7ª Ronda:	27-01-07
8ª Ronda:	27-01-07

10.-FASES

10.1.- FASE AUTONOMICA

Para las categorías CADETE, INFANTIL ALEVIN

Fechas: ZARAGOZA EN LOS DIAS 31 de marzo, 1-2 y 3 de abril

Para categoría BENJAMIN

Fechas: ZARAGOZA EN LOS DIAS 31 de marzo y 1 de Abril

Tanto para Categoría Masculina como Femenina

- Participantes:
 - * Los seis primeros Cadetes clasificados de Zaragoza.
 - * Los seis primeros Infantiles de Zaragoza.
 - * Los seis primeros Alevines de Zaragoza.
 - * Los seis primeros Benjamines de Zaragoza.
 - * Los cuatro primeros Cadetes clasificados de Huesca.
 - * Los cuatro Primeros Infantiles clasificados de Huesca.
 - * Los cuatro Primeros Alevines clasificados de Huesca
 - * Los cuatro Primeros Benjamines clasificados de Huesca
 - * Los tres primeros Cadetes clasificados de Teruel.
 - * Los tres Primeros Infantiles clasificados de Teruel.
 - * Los tres Primeros Alevines clasificados de Teruel.
 - * Los tres Primeros Benjamines clasificados de Teruel.
 - * Igualmente podrán participar en esta fase aquellos jugadores inscritos en los Juegos Escolares que, previa solicitud, y con un nivel de juego acreditado (ELO, títulos, etc.), a propuesta de una Comisión Técnica de la Federación Aragonesa, se considere conveniente y sin superar en ningún caso el 25% de los participantes en dicha fase tanto para la categoría masculina como la femenina.
- Sistema **SUIZO a 8 rondas**
- El ritmo de juego será en la categoría **CADETE, INFANTIL Y ALEVIN de 90 minutos + 30 segundos por jugador** y en **BENJAMIN** será de **UNA hora por jugador a finish**
- El torneo se realizara en CUATRO CATEGORIAS diferentes, Cadete, Infantil, Alevín y Benjamín

10.2.- CAMPEONATO DE ESPAÑA EN EDAD ESCOLAR

- A propuesta de la Federación Aragonesa de Ajedrez, los criterios que la Dirección General del Deporte utilizará para designar la Selección Aragonesa serán:
 - a) Quedarán directamente seleccionados el Campeón y Subcampeón Cadetes y el Campeón Infantil, clasificados de la Fase Autonómica tanto en categoría masculina como femenina, siempre que pertenezcan a la categoría convocada y cumplan con lo dispuesto por el Consejo Superior de Deportes.
 - b) La Federación Aragonesa propondrá DOS ajedrecistas masculinos y DOS femeninos que completarán la Selección.

11.- MUTUALIDAD GENERAL DEPORTIVA

11.1.- COBERTURA: El seguro cubre las **lesiones deportivas** producidas con motivo del desarrollo de los Juegos Escolares, la M.G.D. no atenderá cualquier otro accidente sea deportivo o no. La cobertura del seguro abarca desde una semana después de la fecha de tramitación de la documentación hasta la conclusión de la competición de los Juegos Escolares, y **nunca después del 30 de Junio del año 2007.**

11.2.- TRAMITACION: Al tramitar la documentación, se presentará el impreso bancario de ingresos en cuenta, proporcionado por la Secretaría de los Juegos Escolares, de haber abonado el importe de la Mutualidad, que deberá haberse ingresado en:

Entidad Bancaria: **ENTIDADES DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA:**
CAJA AHORROS DE LA INMACULADA
Nº DE CUENTA: 2086 0000 2607.008812.42

ENTIDADES DE LA PROVINCIA DE HUESCA:
CAJA AHORROS DE LA INMACULADA
Nº DE CUENTA: 2086 0300 3007 001403.62

ENTIDADES DE LA PROVINCIA DE TERUEL:
CAJA AHORROS DE LA INMACULADA
Nº DE CUENTA: 2086 0400 7707 000911.86

Nombre de la cuenta: **DIPUTACIÓN GENERAL DE ARAGÓN**
DIRECCIÓN GENERAL DEL DEPORTE

Al formalizar el ingreso especificar el nombre de la Entidad que lo realiza

Importe de la licencia, incluido seguro deportivo:

JUGADORES.....	3,30 €
DELEGADOS o DIRECTIVOS	3,30 €
ENTRENADORES o TECNICOS	13,50 €

11.3.- CERTIFICADO DE ACCIDENTE DEPORTIVO

- El Certificado de Accidente deportivo es un documento de control de la Mutualidad General Deportiva que será facilitado por la Secretaría de los Juegos Escolares.

- Es el documento que hay que presentar con la licencia en la clínica concertada, para tener derecho a la cobertura de pago del seguro. Solo en caso de urgencia se puede presentar con posterioridad a la atención médica.

- Cada Certificado de Accidente deportivo tiene una tasa de la Mutualidad General Deportiva de 3 €, que será abonada por el interesado en la cuenta establecida para el ingreso de las cuotas de la Mutualidad. El Certificado se extenderá en la Dirección General del Deporte, mediante la presentación de los datos del accidente deportivo refrendado por el responsable de la entidad, y del resguardo bancario acreditativo del ingreso de la citada tasa de 3 €. **El delegado o entrenador del equipo que esté presente en el momento del accidente deportivo, deberá responsabilizarse por escrito** de la veracidad de los hechos indicando las causas, lugar día y hora en que se produjeron.

11.4.- CENTROS DE ATENCION

Serán únicamente en los Centros Hospitalarios concertados por la Mutualidad General Deportiva, cualquier atención realizada por centros no concertados, serán por cuenta del interesado.

12.- HORARIOS DE ATENCION AL PÚBLICO

Las Oficinas de la Dirección General del Deporte, para todo lo relacionado con los JUEGOS ESCOLARES permanecerán abiertas excepto días festivos, en el siguiente horario:

- MAÑANAS: * de lunes a viernes de 9 a 14 horas.
- TARDES: * de lunes a jueves de 16'30 a 18'30 horas.

(*) NOTA: La atención al público en horario de tarde, queda supeditada a confirmación telefónica previa.